



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/18/2  
12 de mayo de 2014

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO  
Decimoctava reunión  
Montreal, 23 a 28 de junio de 2014  
Tema 3.1 del programa provisional\*

### PROYECTO DE RESUMEN EJECUTIVO CON LOS PRINCIPALES MENSAJES DE LA CUARTA EDICIÓN DE LA PERSPECTIVA MUNDIAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

*Nota del Secretario Ejecutivo*

#### I. INTRODUCCIÓN

1. En la decisión X/2, la Conferencia de las Partes decidió que la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica debía brindar un examen a mitad de período del progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y analizar de qué manera la aplicación del Convenio y su Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 habían contribuido a las metas para 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (párrafo 13). La Conferencia de las Partes pidió asimismo que se elaborase un plan, que sería considerado por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico con anterioridad a la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes, para la preparación de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.

2. Al considerar este plan, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, en la recomendación XVI/2, hizo hincapié en que:

a) La PMDB-4 debería proporcionar una evaluación a mitad de período de los progresos logrados hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

b) La PMDB-4 debería abordar:

i) Las posibles respuestas de políticas que podrían resultar eficaces para contribuir al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

ii) El nivel de progresos hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (considerando tanto compromisos, planes y metas nacionales adoptados por las Partes como el nivel de aplicación en el terreno);

\* UNEP/CBD/SBSTTA/18/1.

/...

- iii) De qué manera el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica contribuiría a la visión para 2050 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020;
- iv) De qué manera el progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica contribuía a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas para 2015;

c) La PMDB-4 debería ser fácil de entender y resultar accesible para diferentes públicos, y constaría de diversos productos, que se lanzarían en actividades clave, comenzando por la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes; el contenido se basaría en la información disponible de diversas fuentes, incluida la información disponible proporcionada por las Partes.

3. En la decisión XI/3, la Conferencia de las Partes, basándose en la orientación detallada sobre el ámbito y el proceso de preparación proporcionada por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en la recomendación XVI/2, tomó nota del informe de progresos en la preparación de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica y pidió al Secretario Ejecutivo que diera a conocer un borrador para que fuese examinado en una reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico anterior a la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes (decisión XI/3, sección C, párrafos 1 y 7 g)).

4. El borrador de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica se preparó sobre la base de la información contenida en los quintos informes nacionales y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad actualizados desde la décima reunión de la Conferencia de las Partes. También se basa en un examen de literatura científica, información sobre indicadores a través de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad, información y estudios de casos remitidos por las Partes y organizaciones pertinentes, un examen de hipótesis publicadas así como algunas nuevas hipótesis mundiales y extrapolaciones estadísticas de indicadores seleccionados hasta 2020. La preparación de la PMDB-4 ha recibido apoyo financiero y en especie de Alemania, el Canadá, el Japón, los Países Bajos, la República de Corea, Suiza, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea. Fue dirigida por un grupo asesor por medio de reuniones personales y comunicaciones por correo electrónico. La Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico recibió informes de progresos regulares, y se ocupó de la supervisión del proceso de preparación.

5. Una gran cantidad de expertos individuales, organizaciones clave y personal y pasantes de la Secretaría han contribuido a la preparación de esta Perspectiva. Un consorcio integrado por DIVERSITAS, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Organismo de Evaluación Medioambiental de los Países Bajos, el Centro de Pesca de la Universidad de Columbia Británica y la Universidad de Lisboa, con el apoyo de más de 30 autores principales y 40 autores colaboradores de alrededor de 30 países, llevó a cabo la labor técnica relacionada con cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, los nexos entre las metas, las extrapolaciones a corto plazo hasta 2020 y las hipótesis a mediano plazo hasta 2050, así como el análisis de la contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y propuestas para la agenda de desarrollo sostenible para después de 2015. Se llevó a cabo un proceso de revisión por pares transparente, que incluyó revisiones técnicas internas seguidas de una revisión pública de los capítulos técnicos. Estos capítulos se han revisado sobre la base de las observaciones recibidas y se han dado a conocer para una segunda revisión por pares que se lleva a cabo en paralelo con la revisión por pares del informe principal de la PMDB-4. La Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad puso a disposición un redactor científico para que preparase un documento que resultase fácil de entender.

6. La presente nota contiene un borrador del Resumen Ejecutivo de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (sección II) y recomendaciones propuestas

(sección III). Se complementa con un borrador del informe completo que se expedirá como un documento informativo (UNEP/CBD/SBSTTA/18/INF/2) y para la revisión por pares, así como documentos técnicos de apoyo que respaldan el informe principal (UNEP/CBD/SBSTTA/18/INF/8 y 9). Va acompañada además por una nota sobre las repercusiones de las conclusiones clave para la labor del Convenio (UNEP/CBD/SBSTTA/18/2/Add.1).

## II. BORRADOR DE RESUMEN EJECUTIVO DE LA CUARTA EDICIÓN DE LA PERSPECTIVA MUNDIAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

### A. Antecedentes

7. En 2010, los gobiernos del mundo se reunieron en Nagoya, Japón, y adoptaron una visión compartida para una relación más armoniosa entre la humanidad y la naturaleza.

8. Respondían al preocupante reconocimiento de que no se había alcanzado la meta mundial de reducir de manera significativa el ritmo de pérdida de diversidad biológica para 2010. Esa había sido la conclusión principal de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-3), cuyo seguimiento se plantea en el presente documento.

9. La PMDB-3 había advertido que todas las principales presiones sobre la diversidad biológica se estaban intensificando, y que se estaba presionando a algunos ecosistemas a umbrales críticos o puntos de inflexión. En el caso de que se excedieran estos umbrales, existía el riesgo real de que se produjese una pérdida drástica de biodiversidad y la degradación de una amplia variedad de servicios de los que dependían los medios de vida y el bienestar de las personas. Los pobres serían los primeros en verse afectados, y con la mayor severidad, pero en última instancia todas las sociedades y economías se verían afectadas.

10. No obstante, en la Perspectiva anterior, también se llegó a la conclusión de que la pérdida de biodiversidad podía desacelerarse y, con el correr el tiempo, detenerse, si los gobiernos y la sociedad tomaban medidas coordinadas en diversos niveles. Esto significaba abordar las causas subyacentes o impulsores de pérdida de biodiversidad, a menudo profundamente arraigados en nuestros sistemas de toma de decisiones, incentivos financieros y modalidades de producción y consumo. También significaba comprender y reducir al mínimo las presiones sobre la biodiversidad y los ecosistemas, y dirigir las medidas en forma directa a la conservación y restauración de los ecosistemas críticos para la supervivencia de las especies y la provisión de servicios importantes.

11. Este análisis constituyó la base de antecedentes para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, acordado en Nagoya en 2010. La estrategia incluyó un conjunto de metas ambiciosas, pero no obstante alcanzables (las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica), con una fecha límite en 2020 para la mayoría, dirigidas a encaminarnos hacia la visión a largo plazo de un mundo sin pérdida de diversidad biológica o degradación de los ecosistemas. En conjunto, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica representan una ventana de oportunidad esencial para reconciliar el desarrollo humano con la conservación y utilización sostenible de las especies, los paisajes, los ecosistemas y los procesos biológicos de los que dependen en última instancia todas las sociedades. El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 es ahora aceptado como el marco general para la acción en relación con la diversidad biológica, y la Asamblea General de las Naciones Unidas ha designado el período de 2011 a 2020 como el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

12. Esta cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-4), publicada prácticamente en el punto intermedio del período del Plan Estratégico para 2011-2020, proporciona un informe oportuno sobre: los **progresos realizados para alcanzar las Metas de Aichi**

**para la Diversidad Biológica y las acciones requeridas para mantenernos en el camino correcto, las posibilidades de cumplir la visión a más largo plazo y la importancia de la biodiversidad para alcanzar las metas más amplias para el desarrollo humano sostenible durante este siglo.**

*Mensajes clave generales*

13. El análisis en que se basa esta Perspectiva proporciona tanto pruebas alentadoras de acción positiva en apoyo a la biodiversidad como un conjunto de los principales retos para la comunidad internacional.

14. Se han logrado **progresos importantes para cumplir algunos de los componentes de la mayoría de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica** (véase el anexo). Algunos componentes de las metas, tales como proteger el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales, están en vías de ser alcanzados.

15. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estos progresos **no resultarán suficientes para alcanzar la metas establecidas para 2020**, y se requieren medidas adicionales para mantener el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en su curso. A continuación se indican las acciones clave recomendadas para alcanzar cada meta.

16. Las extrapolaciones para diversos indicadores sugieren que, en base a las tendencias actuales, **las presiones sobre la diversidad biológica continuarán aumentando por lo menos hasta 2020**, y que **el estado de la diversidad biológica continuará deteriorándose**, a pesar del hecho de que las **respuestas de la sociedad a la pérdida de diversidad biológica están aumentado drásticamente** y de que, considerando los planes y compromisos nacionales, se proyecta que continúen aumentando en lo que resta de este decenio. Esto se explica, en parte, debido a que lleva tiempo que las acciones positivas surtan efecto.

17. El logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica no puede abordarse en forma aislada, dado que **algunas metas dependen en gran medida de que se alcancen otras**. Las acciones relacionadas con determinadas metas tendrán una marcada influencia en el logro del resto; en particular, las metas relacionadas con el abordaje de las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica, el desarrollo de un marco para la aplicación de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en el plano nacional (estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad) y la movilización de recursos financieros. El logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica haría una importante contribución a las prioridades mundiales más amplias que se están abordando actualmente en las deliberaciones acerca de los **objetivos de desarrollo sostenible** para después de 2015; a saber: **reducir el hambre y la pobreza, mejorar la salud humana** y garantizar un suministro sostenible de **energía, alimentos y agua limpia**. Esto nos brinda la oportunidad de poner a la biodiversidad en el centro de la agenda de desarrollo más amplia.

18. Existen vías plausibles para lograr la visión para 2050 de poner fin a la pérdida de diversidad biológica, en conjunto con **objetivos clave de desarrollo humano, limitar el cambio climático a un calentamiento de dos grados Celsius y combatir la desertificación y la degradación de las tierras**. No obstante, para alcanzar estos objetivos conjuntos se requieren cambios profundos en la sociedad, que incluyen un uso mucho más eficiente de la tierra, el agua, la energía y los materiales, repensar nuestros hábitos de consumo y, en particular, grandes transformaciones en los sistemas alimentarios.

**B. Resumen de progresos y acciones clave relacionados con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020**

19. Al establecer el marco para las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, los gobiernos reconocieron que el progreso podría sostenerse únicamente si se aplicaban medidas simultáneamente para

abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica, reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover su utilización sostenible, mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética, aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos y Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad. Las metas están alineadas, por lo tanto, con los cinco Objetivos estratégicos que reflejan este enfoque. A continuación se resumen las conclusiones de la PMDB-4 sobre las tendencias recientes, la situación actual y las proyecciones hasta 2020 relacionadas con estos cinco objetivos generales y sus correspondientes Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y se señalan algunas acciones clave.

***Objetivo estratégico A: Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica a través de la integración de consideraciones de diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad***

*Tendencias recientes, situación actual y proyecciones*

20. La **conciencia pública acerca de la diversidad biológica y su importancia** parece estar aumentando en el mundo tanto desarrollado como en desarrollo, aunque continúa teniendo un nivel bajo en algunos países (Meta 1). Se han logrado progresos importantes en la **integración de los valores de la diversidad biológica** en los procesos de planificación y las estrategias para reducir la pobreza y para integrar el capital natural en las cuentas nacionales. Continúan existiendo amplias variaciones entre los países, pero las iniciativas internacionales están ayudando a reducir estas diferencias (Meta 2). Los gobiernos continúan proporcionando **subsidios perjudiciales para la diversidad biológica**, especialmente en relación con la pesca; y, si bien los subsidios agrícolas están cambiando crecientemente **hacia incentivos positivos para conservar la diversidad biológica**, estos no siempre logran su finalidad (Meta 3). A pesar de que los recursos naturales se están usando mucho más eficientemente para producir bienes y servicios, este adelanto se ve contrarrestado por los grandes aumentos en nuestros **niveles de consumo**, y es poco probable que los ecosistemas puedan mantenerse dentro de límites ecológicos seguros considerando las modalidades de consumo actuales (Meta 4).

*Acciones clave para acelerar el progreso hacia el logro de esta meta*

21. Es necesario comunicar de manera más eficaz la función la diversidad biológica en el desarrollo sostenible entre las audiencias externas a la comunidad de la diversidad biológica.

22. Un mejor uso de las ciencias sociales, que permita comprender los impulsores sociales, económicos y culturales que motivan el cambio de comportamiento, su interrelación y las repercusiones para el diseño de políticas, mejoraría la eficacia de la estrategias que buscan influenciar las opciones individuales para que favorezcan la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

23. Con inversiones y desarrollo de capacidad adecuados en los países de ingresos bajos, la mayoría de los gobiernos pueden basarse en las estadísticas ambientales existentes para comenzar a evaluar los valores de los ecosistemas e integrarlos en las cuentas nacionales, centrándose en los ecosistemas prioritarios.

24. Si se eliminaran todos los subsidios a la pesca perjudiciales, se ahorrarían miles de millones de dólares de los Estados Unidos por año, y se aumentaría tanto el tamaño como el valor de las capturas en el largo plazo. Los subsidios a la bioenergía se pueden eliminar o reformar para tomar en cuenta todos los efectos de los cultivos para biocombustibles tanto en las emisiones de gases de efecto invernadero como en la biodiversidad. La eliminación de subsidios perjudiciales en la agricultura puede liberar fondos para incentivos dirigidos de manera adecuada a promover prácticas favorables a la biodiversidad. Los proyectos que se están llevando a cabo en el marco de la Reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, y la función del mecanismo de conservación, gestión sostenible de los bosques y aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+)

pueden proporcionar incentivos importantes que favorezcan la biodiversidad siempre que se eviten las posibilidades de efectos perversos.

25. La producción y el consumo sostenibles se pueden estimular por medio de una combinación de incentivos gubernamentales, incluidas políticas de adquisiciones sostenibles, y aprovechando las fuerzas de mercado mediante asociaciones con el sector privado.

***Objetivo estratégico B: Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible***

*Tendencias recientes, situación actual y proyecciones:*

26. Se ha ralentizado significativamente la **pérdida de hábitats forestales** en algunas regiones, tal como el Amazonas brasileño. No obstante, la deforestación en muchas otras zonas tropicales del mundo continúa aumentando, y se continúan fragmentando y degradando hábitats de todos los tipos, tales como praderas, humedales y cuencas fluviales (Meta 5). La **pesca excesiva** continúa siendo un problema importante, con un porcentaje cada vez mayor de poblaciones de peces sobreexplotadas, agotadas o colapsadas y prácticas de pesca inapropiadas que causan daños a los hábitats y las especies no buscadas. Por otro lado, un número cada vez mayor de pesquerías, concentradas en el mundo desarrollado, están obteniendo certificaciones de sostenibilidad (Meta 6). Un mayor nivel de certificación de la silvicultura, especialmente en las zonas boreales y templadas, y el aumento en la adopción de buenas prácticas agrícolas conducen a una producción más sostenible. No obstante, **las prácticas insostenibles en la agricultura, la acuicultura y la silvicultura** aún causan degradación ambiental y pérdida de diversidad biológica sustanciales (Meta 7). La **contaminación por nutrientes** se ha estabilizado en partes de Europa y América el Norte, pero se proyecta que aumentará en otras regiones y continúa siendo una amenaza importante para la diversidad biológica acuática y terrestre. Otras formas de contaminación, tal como aquella producida por sustancias químicas, plaguicidas y plásticos, están aumentando (Meta 8). Los gobiernos están tomando cada vez más medidas para **controlar y erradicar las especies exóticas invasoras**. Por ejemplo, un número creciente de erradicaciones, en particular de las islas, muestra que a menudo resulta factible y eficaz revertir la amenaza de las especies invasoras. No obstante, la tasa general de invasiones, con grandes costos económicos y ecológicos, no muestra signos de ralentización. Se han tomado medidas preventivas en un número limitado de países (Meta 9). Las **presiones múltiples** sobre los arrecifes de coral, tanto originadas en tierra como debido a actividades en el mar, continúan aumentando, aunque algunas grandes áreas de arrecifes de coral se están incorporando en áreas protegidas marinas (Meta 10).

*Acciones clave para acelerar el progreso hacia el logro de esta meta:*

27. Las políticas integradas que abarcan participación del público, planificación del uso de la tierra, incentivos positivos y negativos, supervisión y observancia de la ley han demostrado ser eficaces para enfrentar la deforestación en algunos países, y los enfoques exitosos se podrían adaptar y aplicarse en otros lugares.

28. La ordenación sostenible de la pesca, los incentivos para reducir el esfuerzo de pesca y la aplicación de reglamentaciones para reducir la explotación excesiva están a su vez disminuyendo las presiones sobre los ecosistemas vulnerables tales como los arrecifes de coral.

29. A fin de aumentar la sostenibilidad de la agricultura, es necesario reducir las pérdidas de cultivos durante la producción, distribución y consumo, utilizar menos insumos químicos y hacer un uso más eficiente de los nutrientes y el agua, y los programas de certificación pueden extenderse a la silvicultura tropical, la agricultura y la acuicultura.

30. Una mejor selección de fertilizantes conforme a la demanda de cultivos, el reciclaje de abonos y la eliminación de fosfatos en los detergentes, junto con un mejor tratamiento de aguas cloacales, la

reducción del uso de combustibles químicos y la restauración de humedales, resultan críticos para reducir la contaminación por nutrientes.

31. La reducción de la amenaza que plantean las especies exóticas invasoras, las plagas y las enfermedades requiere mayor atención tanto a las medidas preventivas en las fronteras y otros lugares como a la erradicación o el control de las especies exóticas establecidas, haciendo un mejor uso de las herramientas de apoyo a las decisiones tales como análisis de riesgos y análisis de costo y beneficio.

32. La ordenación integrada de las cuencas ribereñas y las zonas costeras, combinada con medidas eficaces a largo plazo para reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero, y limitar, por ende, la acidificación de los océanos, resulta esencial para disminuir las presiones sobre los arrecifes de coral.

***Objetivo estratégico C: Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética***

*Tendencias recientes, situación actual y proyecciones:*

33. Teniendo en cuenta los compromisos actuales, es probable que se alcance la meta de **proteger el 17% de las zonas terrestres** para 2020 a nivel mundial, si bien las redes de áreas protegidas no han llegado a ser representativas y muchos sitios críticos para la diversidad biológica se conservan de manera deficiente. La meta de **zonas marinas costeras protegidas** también está en vías de alcanzarse, aunque no se alcanza el mismo nivel de cobertura adecuada para las zonas de altamar. La gestión inadecuada de las áreas protegidas sigue siendo generalizada (Meta 11). A pesar de algunos casos de éxito, el **riesgo de extinción** medio para las aves, los mamíferos y los anfibios no muestra signos de disminución (Meta 12). La **diversidad genética** del ganado doméstico se está deteriorando: más de un quinto de las razas (22%) están en riesgo de extinción, y las variedades silvestres emparentadas con las plantas cultivadas se ven amenazadas cada vez más por la fragmentación de hábitats y el cambio climático (Meta 13).

*Acciones clave para acelerar el progreso hacia el logro de esta meta:*

34. A medida que las redes de áreas protegidas se amplíen, estas deben ser cada vez más representativas de las regiones ecológicas del planeta, de los hábitats de agua dulce y de los sitios de importancia mundial para la biodiversidad.

35. Se debe mejorar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas.

36. La reducción del riesgo de extinción depende marcadamente de las acciones relacionadas con el Objetivo estratégico A (abordar las causas subyacentes) y el Objetivo estratégico B (reducir las presiones directas), así como de redes de áreas protegidas más eficaces y representativas, pero también resultan a menudo esenciales las medidas de recuperación de especies objetivo.

37. Se requieren una mejora de los incentivos, colaboración entre los países y más recursos, especialmente en los países en desarrollo, a fin de mantener las razas de ganado autóctonas.

38. La protección específica de las variedades silvestres de las especies de cultivos importantes, y la intensificación de la gestión de la diversidad de los cultivos en las granjas, evitarán una mayor erosión genética de las plantas esenciales para los medios de vida del ser humano y la seguridad alimentaria.

**Objetivo estratégico D: Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos**

*Tendencias recientes, situación actual y proyecciones:*

39. Continúan perdiéndose y degradándose **hábitats importantes para los servicios de los ecosistemas**, como por ejemplo humedales y bosques. Algunos grupos de especies **de especial importancia para los pobres**, como aves y mamíferos que se usan para alimentos y medicamentos, se están acercando más rápidamente a la extinción que otras especies que no se usan con dichos fines (Meta 14). Sin embargo, ya están en curso actividades de **restauración** para algunos ecosistemas agotados o degradados, especialmente humedales y bosques; a veces, a escalas muy ambiciosas, como en China. Muchos países, organizaciones y empresas han prometido restaurar grandes áreas. El abandono de tierras agrícolas en algunas regiones de Europa, América del Norte y Asia Occidental está facilitando la “restauración pasiva” en una escala importante (Meta 15). Cabe esperar que el **Protocolo de Nagoya** sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización entre en vigor antes de la fecha objetivo de 2015, con lo que se abrirán nuevas oportunidades para que los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas se compartan de manera más amplia y justa (Meta 16).

*Acciones clave para acelerar el progreso hacia el logro de esta meta:*

40. El aumento de los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas depende por completo de acciones que apoyen los Objetivos estratégicos A, B y C (abordar las causas subyacentes, reducir las presiones directas y mejorar la situación de la diversidad biológica).

41. Los gobiernos deben identificar y restaurar los ecosistemas degradados, y las áreas donde la restauración podría contribuir a aumentar la conectividad en el paisaje y a mejorar los servicios de los ecosistemas. Esto conlleva proporcionar incentivos para la restauración, incluso por medio del uso de mecanismos de mercado, tales como la banca de mitigación para humedales.

42. Se debería dar prioridad a la conservación y restauración de las áreas que proporcionan recursos hídricos o que proporcionan otros servicios esenciales para las comunidades locales.

43. Poner el Protocolo de Nagoya plenamente en práctica, con los reglamentos y procedimientos nacionales apropiados, ayudará a aumentar al máximo y compartir los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

**Objetivo estratégico E: Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad**

*Tendencias recientes, situación actual y proyecciones:*

44. Cabe esperar que la mayoría de las Partes en el CDB tendrán **estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad** vigentes para 2015 (Meta 17), lo que ayudará a traducir las finalidades del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en acciones nacionales. Los **conocimientos tradicionales** continúan disminuyendo, tal como lo indican la pérdida de diversidad lingüística y el desplazamiento a gran escala de comunidades indígenas y locales hacia zonas urbanas, si bien esta tendencia se revierte en algunos lugares gracias al creciente interés en las culturas tradicionales y la participación de las comunidades locales en la gestión de las áreas protegidas (Meta 18). Se están compartiendo **datos e información sobre diversidad biológica** de manera mucho más amplia por conducto de iniciativas que promueven y facilitan el acceso libre y abierto a registros digitalizados de colecciones y observaciones de historia natural, incluso por medio de redes científicas de los ciudadanos; no obstante, aún no se cuenta con acceso a muchos datos e información y se carece de capacidad de movilización en muchos países (Meta 19). Según las tendencias recientes, los recursos financieros

destinados a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 no habrán aumentado sustancialmente durante el decenio de 2011 a 2020 (Meta 20).

*Acciones clave para acelerar el progreso hacia el logro de esta meta:*

45. La puesta en práctica de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad resulta esencial, incluso por medio del establecimiento de metas nacionales mensurables que estén alineadas con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales, la planificación participativa y el establecimiento de sistemas para supervisar los progresos hacia el logro de las metas. Las EPANB también deben incluir políticas relacionadas con sectores económicos específicos.

46. Las iniciativas para alentar la restauración de los idiomas tradicionales y promover la utilización consuetudinaria sostenible pueden apoyar el respeto por los conocimientos tradicionales y su aplicación en apoyo de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

47. Las inversiones en digitalización de datos y capacidad para movilizar, difundir y utilizar datos e información sobre biodiversidad, así como cambios culturales y reglamentarios para alentar a que se compartan los datos, ampliarán la base de pruebas que fundamentan la investigación y las políticas.

48. Se requieren mayores inversiones para proporcionar información abarcadora, casi en tiempo real y públicamente disponible sobre el cambio en el uso de la tierra y otros cambios en la biodiversidad.

49. Las evaluaciones nacionales, temáticas, submundiales y mundiales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, con el apoyo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), también brindarán a los encargados de formular políticas una base más sólida para tomar decisiones.

50. Una inversión mucho más elevada en la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 resultará ser eficaz en función del costo para apoyar los medios de vida y satisfacer las aspiraciones a largo plazo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se requieren esfuerzos para aumentar simultáneamente la asistencia para el desarrollo y los presupuestos nacionales y para apalancar más recursos del sector privado.

### *C. El camino a seguir*

51. Este informe a mitad de período del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 sugiere que la mayoría de sus metas continúan siendo alcanzables, aunque lograrlas continúa constituyendo un reto. El logro de estas metas requiere acciones innovadoras y audaces en muchas áreas, y un enfoque sostenido en la biodiversidad en una amplia variedad de esferas de políticas para la segunda mitad de este decenio. Los casos de éxito han demostrado que la acción eficaz no surge de una “varita mágica” sino del abordaje simultáneo de las múltiples causas de pérdida de diversidad biológica por medio de supervisión y análisis de datos, cambio en los incentivos económicos, aplicación de presiones de mercado, observancia de reglas y reglamentos, participación de las comunidades indígenas y locales e interesados directos y el enfoque en la conservación de las especies y los ecosistemas amenazados, entre muchas otras vías para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

52. Los esfuerzos y recursos que respaldan las acciones que se recomiendan en esta Perspectiva pueden y deben ser fortalecidos por los vínculos críticos entre la biodiversidad y el desarrollo humano a largo plazo. Muchas de las mismas medidas que se requieren para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica también apoyarán las metas de mayor seguridad alimentaria, poblaciones más saludables y acceso mejorado a agua limpia y energía sostenible para todos; no obstante, habrá otras compensaciones en este trayecto, y estas deben ser reconocidas abiertamente y abordadas. Debemos reconocer el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 como una estrategia para el

desarrollo sostenible, e intensificar nuestras acciones hasta el punto en que finalmente podamos aprovechar esta oportunidad para vivir en armonía con la naturaleza.

### III. RECOMENDACIÓN PROPUESTA

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico tal vez desee adoptar una recomendación del siguiente tenor:

*El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico*

1. *Toma nota* del borrador de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica y sus documentos técnicos de apoyo;

2. *Acoge con satisfacción* el apoyo financiero y en especie proporcionado por Alemania, el Canadá, el Japón, los Países Bajos, la República de Corea, Suiza, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea para la preparación de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica;

3. *Alienta* a las Partes, otros gobiernos y organizaciones pertinentes a que participen en el proceso de revisión por pares para la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica;

4. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, teniendo en cuenta las observaciones formuladas durante la 18ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, así como otras observaciones formuladas en la revisión por pares:

a) Finalice el informe principal de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica con miras a presentarlo durante la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

b) Inicie, colaborando con los asociados pertinentes y con arreglo a la estrategia de comunicaciones para la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, la preparación de productos dirigidos a audiencias específicas con miras a transmitir los mensajes clave de la Perspectiva a dichas audiencias;

5. *Toma nota* de las repercusiones de las conclusiones clave de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica para la labor futura del Convenio, que figuran la nota del Secretario Ejecutivo sobre las repercusiones de las conclusiones de la PMDB-4 para la labor del Convenio (UNEP/CBD/SBSTTA/18/2/Add.1), y *pide* al Secretario Ejecutivo que las utilice como base para elaborar un proyecto de elementos de una “Hoja de ruta de Pyeongchang” para la aplicación mejorada del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica para su examen por la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes.

Anexo

**“TABLERO” DE METAS – UN RESUMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DE AICHI PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, DESGLOSADO SEGÚN SUS COMPONENTES**

En el cuadro siguiente se proporciona una evaluación de los progresos realizados hacia el logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como del nivel de confianza, basado en las pruebas disponibles, relacionado con la evaluación. Su finalidad es proporcionar información resumida acerca de si nos encontramos o no bien encaminados para alcanzar las metas. La evaluación utiliza una escala de cinco puntos:

5 – En camino para superar la meta; es decir, los resultados son incluso mejores y esperamos alcanzar la meta antes de 2020;

4 – En camino para lograr la meta; es decir, si mantenemos nuestros esfuerzos, esperamos alcanzar la meta para 2020;

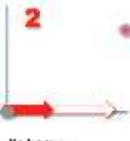
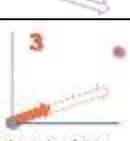
3 – Progreso hacia el logro de la meta, pero a un ritmo insuficiente; es decir, a menos que intensifiquemos nuestros esfuerzos, no habremos alcanzado la meta en 2020;

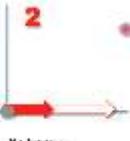
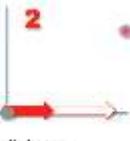
2 – Sin cambios importantes; es decir, ni avanzamos hacia la meta ni nos alejamos de ella;

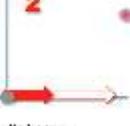
1 – Alejándose de la meta; es decir, las cosas están empeorando en lugar de mejorar.

La evaluación está sujeta a cambios a medida que se disponga de información adicional, incluso de los informes nacionales al Convenio sobre la Diversidad Biológica y las EPANB actualizadas adicionales. Las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica 10, 16 y 17 tienen fechas de finalización en 2015.

	Elementos de la meta	Situación	Observación	Nivel de confianza
<b>Meta 1</b>	Las personas tienen conciencia de los valores de la diversidad biológica		Cobertura geográfica limitada de los indicadores. Diferencias regionales marcadas	Bajo
	Las personas tienen conciencia de las medidas que pueden tomar para conservar la diversidad biológica y utilizarla de manera sostenible		Las pruebas sugieren que han aumentado los conocimientos acerca de las acciones disponibles, pero que los conocimientos acerca de cuáles tendrán efectos positivos son limitados	Bajo
<b>Meta 2</b>	Los valores de la diversidad biológica están integrados en estrategias nacionales y locales de desarrollo y reducción de la pobreza		Diferencias entre regiones. Las pruebas se basan en gran medida en estrategias de reducción de la pobreza	Medio
	Los valores de la diversidad biológica están integrados en los procesos de planificación nacionales y locales		También muestra variaciones regionales; no resulta claro si realmente se tiene en cuenta la diversidad biológica	Medio

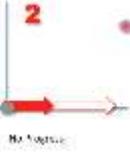
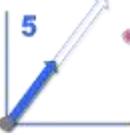
	Elementos de la meta	Situación	Observación	Nivel de confianza
	Los valores de la diversidad biológica están integrados en las cuentas nacionales, según proceda		Las iniciativas tales como WAVES muestran una tendencia creciente hacia tal integración	Alto
	Las valores de la diversidad biológica están integrados en los sistemas de presentación de informes		La mejora en las cuentas conlleva una mejora en la presentación de informes	Alto
<b>Meta 3</b>	Se han eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la biodiversidad, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos		No hay progresos generales importantes; hay algunos adelantos, pero también algunos retrocesos. Se reconocen cada vez más los subsidios perjudiciales, pero con un bajo nivel de acción	Alto
	Se han desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica		Se han logrado buenos progresos, pero estos deben ser más específicos. Demasiado pequeños y aún contrarrestados por incentivos perversos	Alto
<b>Meta 4</b>	Gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles han adoptado medidas o han puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo...		Hay muchos planes de producción y consumo sostenibles vigentes, pero su escala es aún limitada	Alto
	... y han mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros		Todas las medidas muestran un aumento en el uso de recursos naturales	Alto
<b>Meta 5</b>	El ritmo de pérdida de los bosques se ha reducido por lo menos a la mitad o, donde resultó factible, hasta un valor cercano a cero		La deforestación se ralentizó significativamente en algunas áreas tropicales, aunque aún hay una gran variación regional	Bajo
	El ritmo de pérdida de todos los hábitats se ha reducido por lo menos a la mitad o, donde resultó factible, hasta un valor cercano a cero		Varía según los tipos de hábitat; datos escasos para algunos biomas	Medio
<b>Meta 6</b>	Todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible y lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas		Gran variación regional; positivo para algunos países, aunque no hay datos suficientes para muchos países en desarrollo	Alto

	Elementos de la meta	Situación	Observación	Nivel de confianza
	Se han establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas		Progresos variables en algunas regiones	Alto
	Las actividades de pesca no tienen impactos perjudiciales importantes en las especies en peligro y los ecosistemas vulnerables		Algunos progresos, p. ej., en la pesca con palangre en el caso del atún, pero las prácticas aún están afectando a los ecosistemas vulnerables.	Medio
	Los impactos de la pesca en las reservas, especies y ecosistemas se mantienen dentro de límites ecológicos seguros; es decir, se evita la pesca excesiva		La proporción de pesquerías sobreexplotadas aún está aumentando a nivel mundial, pero con variaciones regionales	Medio
<b>Meta 7</b>	Las zonas destinadas a agricultura de gestionan de manera sostenible, garantizando la conservación de la diversidad biológica		Ha aumentado el área sujeta a gestión sostenible, según datos de certificación orgánica y de agricultura para la conservación. El uso de nutrientes se está estabilizando mundialmente. Se están expandiendo las técnicas sin labranza	Alto
	Las zonas destinadas a acuicultura de gestionan de manera sostenible, garantizando la conservación de la diversidad biológica		Se están logrando progresos con la introducción de normas sobre sostenibilidad, pero en un contexto de muy rápida expansión. Dudas acerca de la sostenibilidad de la expansión de la acuicultura de agua dulce	Alto
	Las zonas destinadas a silvicultura se gestionan de manera sostenible, garantizando la conservación de la diversidad biológica		Las certificaciones forestales y los indicadores de criterio están aumentando. Se certifica la silvicultura principalmente en los países del Norte; mucho más lento en los países tropicales	Alto
<b>Meta 8</b>	Los contaminantes (de todos los tipos) se han llevado a niveles que no resultan perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica	No hay una evaluación clara	Altamente variable según el contaminante	--

	Elementos de la meta	Situación	Observación	Nivel de confianza
	La contaminación por exceso de nutrientes se ha llevado a niveles que no resultan perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica		El uso de nutrientes está disminuyendo en algunas regiones, p. ej., Europa y América del Norte, pero a niveles que aún son perjudiciales para la diversidad biológica. Aún está aumentando en otras regiones. Variación regional muy elevada	Alto
<b>Meta 9</b>	Se identifican y priorizan las especies exóticas invasoras		Muchos países han tomado medidas para elaborar listas de especies exóticas invasoras	Alto
	Se identifican y priorizan las vías de introducción		Se han identificado las principales vías de introducción, pero no se las controla eficientemente a escala mundial	Alto
	Se han controlado o erradicado las especies prioritarias		Hay actividades de control y erradicación con prioridades, pero los datos son limitados	Bajo
	Se impide la introducción y el establecimiento de especies exóticas invasoras		Se han tomado algunas medidas, pero no son suficientes para evitar el aumento marcado y continuo de especies exóticas invasoras	Medio
<b>Meta 10</b>	Se han reducido al mínimo las presiones antropógenas sobre los arrecifes de coral a fin de mantener su integridad y funcionamiento		Las presiones tales como la contaminación de origen terrestre y el turismo no controlado están aumentando, aunque las nuevas áreas protegidas marinas pueden disminuir la pesca excesiva en algunas regiones de corales	Alto
	Se han reducido al mínimo las múltiples presiones antropógenas sobre otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento	No se ha evaluado	No hubo información suficiente disponible para evaluar la meta para otros ecosistemas vulnerables tales como hábitats de algas, manglares y montañas	--

	Elementos de la meta	Situación	Observación	Nivel de confianza
<b>Meta 11</b>	Por lo menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales están protegidas	 <p>On track towards Target</p>	Las extrapolaciones muestran progresos adecuados y la meta se alcanzará si se cumplen los compromisos existentes sobre designación de áreas protegidas. La protección de las aguas continentales presenta cuestiones específicas.	Alto
	Por lo menos el 10 por ciento de las zonas costeras y marinas están protegidas	 <p>Progress towards Target</p>	La creación de áreas protegidas marinas se está acelerando, pero las extrapolaciones sugieren que no estamos bien encaminados para alcanzar la meta. Con los compromisos existentes, se alcanzaría la meta para las aguas territoriales pero no así para las zonas económicas exclusivas o de alta mar	Alto
	Las zonas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas están protegidas	 <p>Progress towards Target</p>	Se han registrado progresos para las Áreas clave para la biodiversidad, pero aún hay deficiencias importantes. No hay una medición separada para los servicios de los ecosistemas	Alto
	Las áreas protegidas son ecológicamente representativas	 <p>Progress towards Target</p>	Se han registrado progresos, y es posible alcanzar esta meta para los ecosistemas terrestres si otras áreas protegidas resultan representativas. Se han logrado progresos con las áreas marinas y de agua dulce, pero aún resta mucho por hacer	Alto para las áreas terrestres y marinas, bajo para las aguas continentales.
	Las áreas protegidas se gestionan de manera eficaz y equitativa	 <p>Progress towards Target</p>	Hay pruebas razonables de una mejora de la eficacia, pero la muestra es demasiado pequeña. Hay una tendencia de aumento en la participación de la comunidad en la protección. Depende en gran medida de la región y la ubicación	Bajo
	Las áreas protegidas están bien conectadas e integradas en el paisaje terrestre y marino más amplio	 <p>Progress towards Target</p>	Hay iniciativas tendientes a la creación de corredores y parques transfronterizos, pero aún no hay una conexión suficiente. Las áreas protegidas de agua dulce continúan estando muy desconectadas	Bajo o muy bajo.

	Elementos de la meta	Situación	Observación	Nivel de confianza
<b>Meta 12</b>	Se ha evitado la extinción de especies en peligro identificadas		Es probable que antes de 2020 se produzcan otras extinciones; p. ej., de anfibios y peces. Para las especies de aves y mamíferos hay algunas pruebas de que las medidas han evitado extinciones	Bajo
	Se ha mejorado y sostenido el estado de conservación de las especies en mayor declive		El Índice de la Lista Roja aún está disminuyendo; no hay indicios generales de un menor riesgo de extinción entre grupos de especies. Hay diferencias regionales muy amplias	Alto
<b>Meta 13</b>	Se mantiene la diversidad genética de las plantas cultivadas		Las colecciones <i>ex situ</i> de recursos fitogenéticos continúan mejorando, aunque con algunas deficiencias. Hay apoyo limitado para garantizar la conservación a largo plazo de las variedades de cultivo locales ante los cambios en las prácticas agrícolas y las preferencias de mercado	Alto
	Se mantiene la diversidad genética de los animales de granja y domesticados		Se realizan cada vez más actividades para conservar las razas en su ambiente de producción y en bancos de genes, incluso por medio de conservación <i>in vitro</i> , pero estas resultan insuficientes	Alto
	Se mantiene la diversidad genética de las especies silvestres emparentadas		Aumento gradual de la conservación de variedades silvestres afines a las plantas cultivadas en instalaciones <i>ex situ</i> , pero su conservación en el medio silvestre continúa siendo en gran medida insegura, dado que hay pocos planes de gestión de áreas protegidas que se ocupen de las variedades silvestres afines.	Medio
	Se mantiene la diversidad genética de las especies de valor socioeconómico y cultural	No se ha evaluado	Datos insuficientes para evaluar este elemento de la meta	
	Se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar la diversidad genética		Los Planes de acción mundial de la FAO para los recursos fitogenéticos y los recursos zoo genéticos proporcionan marcos para desarrollar estrategias y planes de acción nacionales e internacionales	Alto

	Elementos de la meta	Situación	Observación	Nivel de confianza
<b>Meta 14</b>	Se restauran y salvaguardan los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar...		Con la excepción de la agricultura y la silvicultura comerciales, no hay progresos en la salvaguarda de servicios. Hay grandes variaciones según los ecosistemas y servicios. Los ecosistemas de particular importancia para los servicios, como los humedales y los arrecifes de coral, aún están decayendo	Bajo
	...tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables		Las comunidades pobres y las mujeres se ven especialmente afectadas por la pérdida continua de servicios de los ecosistemas	Bajo
<b>Meta 15</b>	Se han incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono mediante la conservación y restauración		A pesar de los esfuerzos de restauración y conservación, aún hay una pérdida neta de bosques, una importante reserva de carbono mundial	Bajo
	Se han restaurado por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y la adaptación a este así como a la lucha contra la desertificación		Hay muchas actividades de restauración en curso, pero resulta difícil evaluar si lograrán restaurar el 15% de las áreas degradadas	Bajo
<b>Meta 16</b>	El Protocolo de Nagoya está en vigor		Considerando las ratificaciones actuales e información adicional, es altamente probable que este componente de la meta se haya alcanzado antes de la fecha límite de 2015	Alto
	El Protocolo de Nagoya está en funcionamiento, conforme a la legislación nacional		Considerando los progresos que se han realizado, es probable que el Protocolo de Nagoya esté en funcionamiento para 2015 en aquellos países que lo han ratificado.	Medio
<b>Meta 17</b>	Presentación de EPANB a la Secretaría antes de (fines de) 2015		Para aquellas Partes para las que se dispone de información, cabe esperar que el 50% haya completado sus EPANB antes de octubre de 2014 y que alrededor del 90% las complete antes de fines de 2015	Medio

	Elementos de la meta	Situación	Observación	Nivel de confianza
	EPANB adoptadas como instrumentos normativos eficaces		El nivel de observancia de la orientación de la COP en las EPANB actualizadas es variable	Medio
	Las EPANB se están poniendo en práctica		El grado de puesta en práctica de las EPANB es variable	Medio
<b>Meta 18</b>	Se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales		A nivel internacional y en varios países se están aplicando procesos para fortalecer el respeto por los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible, así como su reconocimiento y promoción	Medio
	Los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales están plenamente integrados y se reflejan en la aplicación del Convenio...		Los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible se deben integrar aún más en todas las acciones pertinentes en virtud del Convenio	Bajo
	... con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales		Continúan aplicándose esfuerzos para aumentar las capacidades de las comunidades indígenas y locales para participar de manera significativa en los procesos pertinentes a nivel local, nacional e internacional, pero la financiación y capacidad limitadas continúan siendo obstáculos	Bajo
<b>Meta 19</b>	Se ha avanzado en los conocimientos, la base científica y las tecnologías referidas a la diversidad biológica, sus valores y funcionamiento, su situación y tendencias y las consecuencias de su pérdida y tales conocimientos y tecnologías serán ampliamente compartidos, transferidos y aplicados.		Se están haciendo importantes esfuerzos relacionados con el suministro de la información y los conocimientos pertinentes a los responsables de la toma de decisiones, y se han establecido los procesos e instituciones correspondientes	Alto

	Elementos de la meta	Situación	Observación	Nivel de confianza
	Los conocimientos, la base científica y las tecnologías referidas a la diversidad biológica son ampliamente compartidos, transferidos y aplicados		Se han logrado mejoras en el análisis y la interpretación de datos reunidos de sistemas de recolección y supervisión independientes. No obstante, se debe mejorar la coordinación a fin de garantizar que existan modelos y tecnologías que puedan integrar estos conocimientos en sistemas aplicados funcionales	Medio
<b>Meta 20</b>	La movilización de recursos financieros para aplicar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 de todas las fuentes ha aumentado sustancialmente respecto de los niveles de 2010		Hay información limitada sobre la financiación nacional. Las promesas durante el FMAM-6 muestran un ligero aumento. Aumento general de la AOD en comparación con la línea de base de 2006-2010. No obstante, hay signos de disminución reciente.	Bajo

-----